



Municipio de
Tlacotepec de
Mejía

ACTA ORDINARIA No. 009



Acta número nueve de sesión ordinaria de Cabildo, efectuada por el Honorable Concejo Municipal de Tlacotepec de Mejía, Veracruz, siendo las doce horas con quince minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracciones I y II, 37 fracción XI y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, reunidos los integrantes del Concejo Municipal de Tlacotepec de Mejía, Veracruz, encabezados por el C. Dante Flores Marini, Presidente del Concejo Municipal, encontrándose presente la C. Virginia Cortez Rojas, Vocal Primera; C. Javier Rebolledo Pérez, Vocal Segundo, así como el C. José Manuel Solis Sosa, Secretario del Concejo Municipal de Tlacotepec de Mejía, Veracruz, quien da fe, por parte de la ciudadanía los CC. Mónica Guadalupe Vázquez Murillo, Erika González Mejía, Martha Flores Sarmiento, Marisol Solis Pérez, Gerónimo García Sedas, Francisco Iván Espejo Almanza, Lulio Sedas Sarmiento y Cecilia del Rocío Rincón Sarmiento; En su Calidad de Asesores los CC. Oscar Alcides Viveros Grijalva, Leonardo Tejeda Higuera y Ángel Gustavo Sánchez Sánchez., con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión al tenor del siguiente:

CONCEJO MUNICIPAL
DE Tlacotepec de Mejía, VER.
PRESIDENCIA



CONCEJO MUNICIPAL
DE Tlacotepec de Mejía, VER.
SINDICATURA



CONCEJO MUNICIPAL
DE Tlacotepec de Mejía, VER.
REGIDURÍA ÚNICA



CONCEJO MUNICIPAL
DE Tlacotepec de Mejía, VER.
SECRETARÍA

CONCEJO MUNICIPAL
DE Tlacotepec de Mejía, VER.
JURÍDICO

CONCEJO MUNICIPAL DE
Tlacotepec de Mejía, VER.



----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de quórum legal. -----
- III. Aprobación del orden del día. -----
- IV. Constitución del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). -----
- V. Clausura de la sesión. -----

I. Lista de asistencia.- El C. Dante Flores Marini, Presidente del Concejo Municipal, declara abierta la sesión, solicitando al C. José Manuel Solis Sosa, Secretario del Concejo Municipal de Tlacotepec de Mejía, Veracruz, proceda a pasar lista de asistencia. Se procede a pasar en este acto lista de asistencia estando presentes los C. Dante Flores Marini, C. Virginia Cortez Rojas y C. Javier Rebolledo Pérez, Presidente, Vocal Primera y Vocal Segundo del Concejo Municipal de Tlacotepec de Mejía, Veracruz; respectivamente. -----

II. Declaración de quórum legal.-Toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los Ediles, se procede a declarar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

III. Aprobación del orden del día. Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día en que se basará la sesión. Acto seguido el C. Dante Flores Marini, Presidente del Concejo Municipal, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día. -----

ACUERDO.- APROBADO por unanimidad de votos el Orden del Día, con Tres votos a favor y cero votos en contra. -----

- C. Dante Flores Marini, Presidente: "A favor". -----
- C. Virginia Cortez Rojas, Vocal Primera: "A favor". -----
- C. Javier Rebolledo Pérez, Vocal Segundo: "A favor". -----



Municipio de
Tlacotepec de
Mejía



IV. Constitución del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlacotepec de Mejía, Ver.- En uso de la voz el C. Dante Flores Marini, Presidente del Concejo Municipal, manifiesta que de conformidad con los artículos 16, 71, 107 y 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, habiéndose hecha pública el día 07 de enero de dos mil veintidós, la convocatoria para la selección de integrantes de este Órgano de Participación Ciudadana, y una vez analizados por parte de la Presidencia del Concejo Municipal, los perfiles de los aspirantes registrados, se han seleccionado a los ciudadanos que cumplen con los requisitos; así mismo señala que con fecha 28 de diciembre de 2018 fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado la Ley número 12 de Planeación del Estado de Veracruz, la cual señala en su artículo 10 Que el COPLADEMUN es un órgano integrante de la estructura institucional del Sistema Estatal de Planeación Democrática y toda vez que establece en su artículo 17 fracción I que corresponde a cada uno de los Municipios del Estado presidir y conducir el COPLADEMUN, por conducto de su respectivo Presidente Municipal, es menester solicitar a este H. Cabildo la aprobación para constituir el COPLADEMUN, quedando conformado de la manera siguiente: -----

C. Dante Flores Marini, Presidente del Concejo Municipal y Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Tlacotepec de Mejía, Ver.;

El C. **José Manuel Solís Sosa**, Secretario del Consejo;

El C. **Javier Rebolledo Pérez**, Suplente del Secretario;

La C. **Mónica Guadalupe Vázquez Murillo**, Coordinadora del Consejo y el C. **Erika González Mejía**, Coordinador Suplente;

Los CC. **Martha Flores Sarmiento, Marisol Solís Pérez y Francisco Flores Monrraga**, Consejeros Propietarios; y

Los CC. **Francisco Iván Espejo Almanza, Lulio Sedas Sarmiento y Cecilia del Rocío Rincón Sarmiento**, Consejeros Suplentes, respectivamente.

Asimismo, menciona que las atribuciones del Consejo se encuentran consignadas en el artículo 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en el Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, aprobado en Sesión de Cabildo número nueve de fecha 07 de enero de dos mil veintidós.

Acto seguido el C. Dante Flores Marini, Presidente del Concejo Municipal, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar la constitución del COPLADEMUN, tomándose el siguiente:

ACUERDO.- APROBADO por unanimidad, la constitución del COPLADEMUN, con Tres votos a favor y cero votos en contra.

C. Dante Flores Marini, Presidente: "A favor".

C. Virginia Cortez Rojas, Vocal Primera: "A favor".

C. Javier Rebolledo Pérez, Vocal Segundo: "A favor".

Acto seguido, el C. Dante Flores Marini, Presidente del Concejo Municipal de Tlacotepec de Mejía, Ver., en su carácter de Presidente y responsable de la conducción del COPLADEMUN, exhorta a todos los integrantes de este órgano de participación ciudadana, a trabajar en beneficio de la población del Municipio, además de cumplir con las disposiciones normativas que rigen su funcionamiento, velando siempre por los intereses de la sociedad que los respalda en estas actividades.

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen izquierdo]

CONCEJO MUNICIPAL
DE Tlacotepec de Mejía, Ver.
PRESIDENCIA

CONCEJO MUNICIPAL
DE Tlacotepec de Mejía, Ver.
SINDICATURA

CONCEJO MUNICIPAL
DE Tlacotepec de Mejía, Ver.
SECRETARÍA

CONCEJO MUNICIPAL
DE Tlacotepec de Mejía, Ver.
JURÍDICO

CONCEJO MUNICIPAL
DE Tlacotepec de Mejía, Ver.
CONTRALORIA

CONCEJO MUNICIPAL
DE Tlacotepec de Mejía, Ver.
SECRETARÍA



Municipio de
Tlacotepec de
Mejía

V. Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las trece Horas con cincuenta minutos del día de su inicio. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente Acta, la cual firman para su debida constancia, y de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, ante el Secretario del Concejo Municipal de Tlacotepec de Mejía, Ver., que da fe. -----

ATENTAMENTE

C. DANTE FLORES MARINI

PRESIDENTE PROPIETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL
DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
PRESIDENCIA



CONCEJO MUNICIPAL
DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
JURÍDICO

C. VIRGINIA CORTEZ ROJAS

VOCAL PRIMERA PROPIETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL
DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
SINDICATURA



CONCEJO MUNICIPAL
DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
REGIDURÍA ÚNICA

C. JAVIER REBOLLEDO PÉREZ

VOCAL SEGUNDO PROPIETARIO DEL
CONCEJO MUNICIPAL

C. JOSÉ MANUEL SOLÍS SOSA
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL
DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
SECRETARÍA



C. MÓNICA GUADALUPE VÁZQUEZ MURILLO.
COORDINADORA DEL CONSEJO.

C. ERIKA GONZÁLEZ MEJIA.
COORDINADOR SUPLENTE.



CONCEJO MUNICIPAL
DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
OBRAS PÚBLICAS

C. MARTHA FLORES SARMIENTO.
CONSEJERA

C. FRANCISCO IVÁN ESPEJO ALMANZA.
SUPLENTE CONSEJERO

C. MARISOL SOLÍS PÉREZ.
CONSEJERA

C. LULIO SEDAS SARMIENTO
SUPLENTE CONSEJERO

C. FRANCISCO FLORES MONRRAGA
CONSEJERO

C. CECILIA DEL ROCÍO RINCÓN SARMIENTO
SUPLENTE CONSEJERO





Municipio de
Tlacotepec de
Mejía

ASESORES DEL COPLADEMUN



CONSEJO MUNICIPAL DE
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

CONTRALORÍA

[Handwritten signature]

C. OSCAR ALCIDES VIVEROS GRIJALVA.

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL DEL CONCEJO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. LEONARDO TEJEDA HIGUERA.

JURIDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL



CONSEJO MUNICIPAL
DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
JURÍDICO



C. ÁNGEL GUSTAVO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSEJO MUNICIPAL
DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
OBRAS PÚBLICAS



CONSEJO MUNICIPAL
DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
SECRETARÍA



CONSEJO MUNICIPAL
DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
SINDICATURA

[Handwritten signature]



CONSEJO MUNICIPAL
DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.
REGIDURÍA ÚNICA

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL CONCEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2022.